Chile Atiende

Trámite disponible en linea!

Información proporcionada por Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Certificado de captura para exportar a la Unión Europea

Última actualización: 23 abril, 2025

Descripción

Permite obtener un certificado que acredita la legalidad del origen de las capturas que constituyen la materia prima de los productos exportados al mercado de la Unión Europea.

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web** y en las **oficinas de Sernapesca**.

Detalles

Sernapesca realiza un análisis para la trazabilidad en la legalidad del origen de las capturas que constituyen la materia prima del producto exportado a la Unión Europea, por ejemplo: cumplimiento de autorizaciones/permisos, cuotas, vedas, zonas de captura, tallas, otras medidas de administración según corresponda; certificando su legalidad, cuando procede, en un formulario adecuado.

¿A quién está dirigido?

A los agentes exportadores de los productos pesqueros establecidos y que son destinados, directa o indirectamente (vía un tercer país), a la Unión Europea. También a los agentes que importan productos establecidos con fines de transformación y/o reexportación a dicho mercado en forma directa o indirecta.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

proceder a cancelar el monto correspondiente.

Documentación a presentar:

- Declaración de destino del sistema de trazabilidad indicando el país de destino.
- Comprobante de visación con destinatario y el país.
- Propuesta de certificado en formato Unión Europea.
- Otros documentos de respaldo si fuera necesario (acreditación de certificación sanitaria de la embarcación extractora).

Si realiza el trámite en línea, puede hacerlo con ClaveÚnica.

¿Cuál es el costo del trámite?

A la fecha, 1,5 Unidades de Fomento (UF) por certificado.

¿Qué vigencia tiene?

El documento no establece una vigencia.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en "ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de Sernapesca, escriba su usuario y clave, y haga clic en “ingresar”. Si ya está registrado, también puede acceder usando su ClaveÚnica.
3. Seleccione la opción "certificado Unión Europea", y complete los antecedentes requeridos.
4. Como resultado del trámite, habrá solicitado el certificado de captura para exportar a la Unión Europea.

En oficina:

1. Reúna los documentos requeridos.
2. Diríjase a alguna de las oficinas de Sernapesca.
3. Una vez en la oficina de partes donde realizará el trámite, solicite el correo electrónico donde deberá enviar la documentación exigida para la activación del trámite. También puede llamar a la mesa de ayuda, al teléfono 800 320 032.
4. Como resultado del trámite, una vez enviada la documentación, habrá solicitado el certificado de captura para exportar a la Unión Europea.

Link de trámite en línea:
https://portal.dev.chileatiende.cl/fichas/31078-certificado-de-captura-para-exportar-a-la-union-europea